



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006530-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a número de controles de prevención y vigilancia realizados por la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906530, formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de controles de prevención y vigilancia ha realizado la Consejería de Sanidad desde 2007 hasta la actualidad.

El control y vigilancia de las aguas de consumo humano y aguas de recreo, así como la vigilancia oficial de riesgos ambientales, de tipo físico, químico o biológico, incluidas las zoonosis no alimentarias y los biocidas y la vigilancia y control oficial sanitario de riesgos alimentarios en origen y destino son operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2014-2017 de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y son publicadas periódicamente en el Portal de Salud de Castilla y León.



La actividad analítica de los laboratorios de control oficial por tipo de análisis y provincia está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/sanidadencifras/informes-estadisticos/ordenacion-tematica/informes-salud-publica/actividad-analitica-laboratorios-control-oficial>

El Control Oficial de Productos Alimenticio incluye el número de establecimientos de productos alimenticios por sectores y fases, las visitas realizadas, la toma de muestras, los distintos tipos de incumplimientos con sus correspondientes expedientes y sanciones y está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/sanidadencifras/informes-estadisticos/ordenacion-alfabetica/control-oficial-productos-alimenticios>

La vigilancia sanitaria oficial de la Calidad de las Aguas de Consumo Humano recoge información sobre las zonas de abastecimiento de agua de consumo humano de Castilla y León, sus infraestructuras y la calidad sanitaria de las aguas abastecidas. La información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/sanidadencifras/informes-estadisticos/ordenacion-alfabetica/calidad-aguas-consumo-humano>

El informe anual sobre las aguas de recreo de Castilla y León recoge censos, número de expedientes sancionadores, visitas, actas, controles y toma de muestras desagregados por provincia. Esta información está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/sanidadencifras/informes-estadisticos/ordenacion-tematica/informes-salud-publica/calidad-aguas-recreo>

La actividad inspectora en los mataderos recoge el número de animales sacrificados y por tanto, sometidos a control e inspección veterinaria, desglosados por especie. La información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/institucion/tkContent?idContent=1260960&locale=es ES>

La información correspondiente a los años 2007 y 2008 no se encuentra disponible en el portal de Salud de Castilla y León, no obstante toda la información es accesible desde los distintos Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de cada provincia.

Valladolid, 2 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.